

h77

ARIEL.

REVISTA ESTUDIANTES

ADQUISICION
CARLOS MARTINEZ VIGIL
Biblioteca Nacional
1961



MONTEVIDEO

CIEMT

1922

AÑO IV - N.º 33

Banco Hipotecario del Uruguay

Adquisición y construcción
de viviendas para empleados y obreros
con derecho a jubilación.

LEY DE 13 DE JULIO DE 1921

De acuerdo con esta ley, los empleados y obreros con derecho a la jubilación, así como los militares y jubilados, pueden realizar en el Banco, en condiciones especiales, las operaciones siguientes:

1o. Adquisición de fincas del Banco, pagándolas por mensualidades, sin desembolso alguno al contado.

2o. Adquisición de fincas de propiedades de particulares, para cuyo fin el Banco otorga préstamos hasta el 85 o/o del valor del inmueble a adquirirse.

3o. Obtención de préstamos para edificar, acordándose hasta el 85 o/o del valor del terreno y de la construcción a efectuar.

También en estos últimos géneros de operaciones, el préstamo se atiende por cuotas mensuales que comprenden el interés y la amortización, y cuyo pago se garantiza con la afectación del sueldo del empleado, obrero o jubilado, hasta el máximo de 40 o/o de la respectiva asignación mensual.

Para folletos y explicaciones, dirigirse a la Sección
"Despacho e informaciones" del Banco.

PROFESIONALES

EUGENIO PETIT MUÑOZ
Abogado

Agraciada, 1924.

DUVIMIOSO TERRA
Abogado

Juan C. Gómez, 1340

GUSTAVO GALLINAL
Abogado

Colonia, 931

LORENZO CARNELLI
Abogado

25 de Mayo, 715

ENRIQUE RODRIGUEZ CASTRO
Abogado

Uruguay, 790

3.er piso

ATILIO NARANCO
Médico Cirujano

Consultorio: Colonia 1246. — Todos los días excepto Sábados. De las 14 a las 16 horas. Los dos teléfonos. Uruguay 278 (Unión).

JOSE IRURETA GOYENA
Abogado

Buenos Aires, 588

LUIS P. BARBET
Escríbano

Zabala, 1362

INSTITUCIÓN DEL ESTADO

Fundado por Ley de 13 de Marzo de 1896 y regido por la ley Orgánica de 13 de Julio de 1911

Capital autorizado \$ 25.000.000.—
" inicial " 5.000.000.—
" integrado " 20.355.955.10

DEPENDENCIAS:

Casa Central: Calle Zabala esquina Cerro

AGENCIAS: — Aguadie, Avenida General Rodríguez 2000; Valgrande, Pasaje del Ministerio; Aguadie, Calle Flores No. 920; Avenida General Flores, Avenida Gral. Flores No. 2206 — Unión, Calle 8 de Octubre No. 205 — Córdoba, Avenida 18 de Julio No. 1050 etc.

SUVICASLES: — Aiguá, Artigas, Canelones, Cardona, Carmelo, Colonia Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascamia, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Oro, Montevideo, Maldonado, Palmar, Paysandú, Pando, Piriápolis, Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Antonio, San Gregorio, San José, Santa Lucía, Santa Rosa del Yacéimí, Sarandi del Yí, Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Seis y Trinidad.

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Artículos 2 a 52 de la carta Orgánica. — Calle Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prestando de alimento, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza operaciones bancarias y goza del privilegio excepcional de emitir billetes.

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del banco.

El Banco responde directamente de la emisión y demás deudas simples del banco.

Horario de las dependencias de la Capital: de 10 a 12 y de 14 a 16.—Los sábados de 10 a 12.

ANGEL DE LA FUENTE
Abogado

25 de Mayo, 715

JOAQUIN SECCO ILLA
Abogado

Zabala, 1425

DANIEL GARCIA ACEVEDO
Abogado

Zabala, 1335

RAFAEL MARASCO
Escríbano-contador

Rincón, 507

JUAN J. BELO
Escríbano

Buenos Aires, 534

R. SAYAGUES LASO
Abogado

Estudio: de 2 a 5 de la tarde. — Calle Juncales, 1477.— Teléfonos: La Cooperativa y La Uruguaya 2231 Central. — Montevideo.

MANUEL VILLAR
Cirujano-dentista

calle Gral. Flores, 2224 Tel. Urg. 1534, Aguada

ARIEL



AÑO IV

ORGANO DEL CENTRO DE E. ARIEL

N.º 38

ADQUISICION
CARLOS MARTINEZ VIGIL
Biblioteca Nacional
1961

SUMARIO

EDITORIALES-Carta del Dr. Américo Ricaldoni. Mensaje de los estudiantes mexicanos. El nuevo Rector. La elección del Rector, carta de Leonardo Tuso y García. Un discurso de Vasconcellos. La Convención Universitaria Argentina. "F. U. A.". Proyecto de reforma de planes, programas y métodos de enseñanza de la Facultad de Ingeniería. Conferencia del Dr. Luis M. Otero.

CULTURA-Desde la celda, poesía de M. Eugenia Vaz Ferreira. Las ventanas, poesía por Luis Giordano.

SOCIEDAD DE PEDAGOGIA-Influencia del cinematógrafo sobre la psicopatología infantil, conferencia del Dr. Héctor García San Martín.

CRÓNICAS - BIBLIOGRÁFICAS: El Nunca Usado Mar, por Emilio Oribe. Nefelibal, de Ezequiel Martínez Estrada. Revistas y Periódicos.

REDACTORES

Carlos Quijano
Carlos Benvenuto
Héctor González Areosa
Antonio J. Coelli
Amelio González Acosta

SECRETARIO DE REDACCIÓN

Manuel Sánchez Morales
ADMINISTRADOR
Dante Cosco Montaldo

Redacción y Administración

25 de Mayo 528

MONTEVIDEO

PROFESIONALES

<p>HUGO ANTÚÑA Abogado Rincón, 412 Teléfono 1049 (Central).</p> <p>MAX GUYER Y DARDO REGULES Abogados 25 de Mayo, 395. Teléfono 2226 (Central).</p> <p>RAUL LERENA ACEVEDO Arquitecto Ituzaingó, 1469.</p> <p>ARTURO PUIG Abogado Zabala, 1582. Teléfono 619 (Central).</p> <p>ALBERTO REYES THEVENET Agrimensor Payán, 1.</p> <p>JOSE CLAUDIO WILLIMAN Arquitecto Av. Brasil casi Ellauri.</p> <p>CARLOS CARBAJAL x ARSENIO BARGO Abogados Sarandí, 510</p> <p>RAFAEL RUANO FOURNIER Escríbano 25 de Mayo, 494.</p> <p>ADOLFO H. PEREZ OLAVE Abogado Río Negro, 1437</p> <p>CARLOS MARIA PRANDO Abogado Junical, 1363.</p> <p>EDUARDO T. TRAVIESO Abogado 25 de Mayo, 487</p> <p>HOMERO MARTINEZ ALBIN Abogado Estudio: Ciudadela 1387.</p> <p>MANUEL T. RIVERO Abogado Zabala, 1335</p>	<p>LUIS ALBERTO DE HERRERA Abogado Larrañaga, 150</p> <p>EDUARDO BRITO CIBILS Asuntos judiciales y administrativos Plaza Independencia, 737 Teléfonos 1141 y 750 Ctl.</p> <p>JOSE P. SEGUNDO Abogado Colón, 1464</p> <p>CÉSAR GOLDARACENA Abogado 25 de Mayo, 512</p> <p>PEDRO M. MARIZCURRENA Y CARLOS ZUMARAN AROCENA Abogados 25 de Mayo, 492 Teléfono 2691 Ctl.</p> <p>CARMEN JUDIT TELECHEA Cijurano-dentista (Señoras y niños) Consulta: de 9 a 17. Rivera, 2177.</p> <p>FRANCISCO ALBERTO SCHINCA Abogado Horas hábiles, de 14 a 19 Canelones, 1135. Tlf. Urg. 3719 Ctl.</p> <p>LICEO SÓCRATES Clases de Bachillerato, Comercio e Ingreso a Banco y a E. S. y P. Clases Diurnas y Nocturnas Calle Cerrito, 579. Montevideo.</p> <p>JULIA ARNAUTOU Profesora Academia de idiomas por "La Méthode Directe".— Preparación para exámenes, clases individuales y colectivas.— Juan C. Gómez, 1394 esquina Rincón.— Tlf. Urg. 2186. (Ctl). — Plaza Constitución.</p> <p>CARLOS BUTLER Médico Radiológico San José, 838.—Teléfono Urug. 1047 (Central).</p> <p>COMERCiantes E INDUSTRIALES</p> <p>MANUEL MONTALDO Comisiones Camino Mendoza s/n.</p> <p>MANUEL AGRA Almacén « GARUFA » Camino Mendoza s/n.</p>
---	---

EDITORIALES

CARTA DEL DOCTOR AMERICO RICALDONI

El doctor Ricaldoni, que fué candidato anónime del claustro, nos envía una carta de agradecimiento y de afirmación. Y, por sobre ese agradecimiento, nosotros escuchamos la voz esperanzada, la palabra de fe. Si! "se realizarán, porque son justos, los nobles anhelos de la juventud universitaria..." La Universidad Nueva, vendrá. No importe el fracaso de un momento; que la causa ha de ser obra de una generación. Y porque existe un puñado de jóvenes que llevan en sus ojos visiones ideales y traen en sus manos crispaciones de lucha, la Reforma Universitaria se hará.

Montevideo, 3 de Noviembre de 1922. — Señores Directores de la Revista "ARIEL". — De mi mayor consideración: Permítome pedir a la Revista "ARIEL" el favor de acoger en sus páginas estas líneas, misas destinadas a expresar mi profundo agradecimiento a todos los profesores y profesionales y a todas las instituciones estudiantiles que me hicieron el muy alto honor de proclamar mi candidatura para el Rectorado de la Universidad.

Quizás he faltado a mi deber no impidiendo que, en un desborde generoso, se me prodigasen conceptos inimercedos y que se cifrasen esperanzas infundadas en mi competencia para el elevado cargo, pero me servirá de relativa excusa la circunstancia de no haber tampoco manifestado, en ningún momento, que ese cargo lo ambicionara o lo creyera al alcance de mi capacidad.

De todas maneras,—y con mejor éxito que si me hubiese tenido que confiar al amparo de mis débiles fuerzas,—se realizarán, porque son justos, los nobles anhelos de la juventud universitaria, así como los de cuantos, aun sin pertenecer a ésta, también quieren una Universidad que sea profundamente sana y ejemplarmente culta, abierta a todos los progresos y a todas las ideas, irreprochable en la fuerza de conciencias, tenaz en la creación de energías.

Saludo a los señores Directores, atentamente.

Américo Ricaldoni.

MENSAJE DE LOS ESTUDIANTES MEJICANOS

Este hermoso mensaje — iluminado por la palabra emotiva de un poeta — es todo un abrazo continental.

En él se afirman ideales con palabras de fiebre y se invoca la hermandad con voz lejana y sonora.

Y porque esos ideales serán obra de afianzamiento común: aquí están nuestros brazos; y porque esa hermandad es para amor, amor que resalta la estrechez nacionalista: aquí están nuestros corazones.

Estudiantes Uruguayanos.—Salud!

Todavía guardamos en nuestro corazón, aquellas frases galanas, llenas de ternura y de fraternal amor, que os servíte dedicarnos, con motivo de la muerte de Amado Nervo, el

nunca bien llorado poeta y amigo, y entrelazadas en dulce consorcio, se ostentan en el salón principal de nuestro Edificio, dos pabellones igualmente gloriosos, que amortajaron el cadáver del cantor desaparecido: el de la tierra del héroe epopeyico y el del terreno de los descendientes del méjico; y si es cierto como decís vosotros en aquel mensaje, que un doloroso separamiento moral y material, siendo humanos, nos hacía desconocidos, también no es menos cierto, que desde entonces, una constante flama de gratitud arde en nuestros corazones hacia vosotros.

Y esas dos banderas, eternamente

unidas ante nuestros ojos, reviven minuto a minuto la idea fija que está en nosotros, de que debemos buscar, y encontraremos siempre en las risueñas riberas del Plata a hermanos del alma, a hermanos de la razón, a hermanos del ideal.

"Nuestro ideal es la América. Pondremos en la obra nuestra juventud." He ahí, el símbolo común, el lema de todos aquellos que en suerte nos tocará ver la primera luz, en las tierras descubiertas por el esforzado genovés.

Y hoy más que nunca, debemos presentar un frente único, ante los problemas agobiadores que solicitan la atención del mundo entero; hoy que las

nuevas ideas se abren paso, que se desbaratan los viejos moldes, que nuevos horizontes limitan el porvenir de los pueblos todos del orbe, cuando hasta el derecho mismo, ha sufrido las más profundas transformaciones, y que nuevas doctrinas y nuevos pensamientos tratarán de imperar en las sociedades, los estudiantes de América, debemos pensar profundamente, con toda nuestra atención en el porvenir de Nuestra Gran Patria Continental: vivir con entereza el momento histórico que presenciamos, y afrontar valerosamente la situación.

Todavía no podemos decir la última palabra; sería aventurado; nuestro sitio está en el término medio, a la expectativa siempre, pero avanzando paso a paso, que cada uno que demos con seguridad, será un palmo más de avance hacia el ideal.

Es por esto, compañeros uruguayos, que nuestras relaciones deben estrecharse cada día más, que debemos pensar unidos y un día demos el paso final y resolvamos el problema de América, hoy que además de los vínculos sagrados de raza, nos llaman los vínculos de nuestro interés.

Si para la realización de nuestra obra fuere necesario empeñar nuestra vida, en lo más rudo de los combates, si menester fuera derramar hasta la última gota de sangre, hágámoslo así, pero con fe; que los cóndores y las

águilas vuelen altaneros desde el Bravío hasta la Tierra del Fuego, llevando constantes y mutuos mensajes de amor y de constancia.

Que el amor, el verdadero amor, sea nuestra bandera; que las palabras del tan llorado maestro filósofo, sean nuestra divisa: " Siempre que haya un hueco en nuestra vida llenémoslo de amor!

Hermanos del Uruguay:

Este mensaje, pues, de amor, de infinito amor continental, os será entregado por un universitario mexicano, el ilustre doctor don Bernardo J. Castellanos a quien el destino deparara la inmensa ventura de ir a vuestra patria con la representación oficial de nuestro Gobierno y con la misión especialísima de ser nuestro portavoz ante vosotros.

El os hablará más extensamente de nuestras luchas, de nuestras fatigas, de nuestros afanes, y con él os mandamos un abrazo fuerte y enorme, capaz de estrecharnos a todos, formando un solo haz de corazones.

Todo por nuestra Patria Continental. — ¡Salud!

El Presidente de la Federación de Estudiantes de Méjico. — Benito Flores F.

El Jefe del Departamento de Propaganda. — Ernesto D. Hetasástagui. El Secretario del Exterior. — Roberto García Formentá.

EL NUEVO RECTOR

Prolegómenos. — Había que nombrar el nuevo Rector... Ello fué origen de serias preocupaciones, como jamás las hubo dado la vacante de un puesto universitario. Y se explica: el momento que vive nuestra Universidad es de lucha plena por la Reforma.

Había que elegir un hombre. Y parte principalísima del problema universitario es una cuestión de personas. De ahí ese carácter de personalismo que se nota en las querellas estudiantiles, y —estando en esto— recordemos la reciente huelga de Secundaria, la cual,

en el fondo, no fué otra cosa que una protesta, hermosamente atrevida, contra la ineptitud y el estancamiento de las autoridades.

Era, pues, la designación del rector, un acto de trascendencia y responsabilidad. El nuevo dirigente podía ser, mejor que nadie, el que diera impulso y orientación a la Reforma.

Los candidatos. — Y surgieron los candidatos... De ellos había uno proclamado por la voz unánime de todos los claustros y que era el hombre exigido por la hora universitaria. Ese, fué

el doctor Américo Ricaldoni.

Luego, se formó una turba sorprendente de aspirantes. Y no era cosa para extrañar. ¿Cómo la rectoría, tan brillante y bien rentada, no había de tener su corte de pretendientes?

Pero el candidato más serio —serio por lo que respecta a las influencias políticas— era el doctor Elías Regules; y tan serio era que ahora es rector.

El nuevo rector. — Es un conservador, y como tal, lo declaramos enemigo. No puede estar con nosotros el que tenga horror a la Reforma. Y el doctor Elías Regules fué quien, al divisar la caravana reformista que atravesaba el río, corrió, todo espantado, a cerrar las puertas del Salón de Actos Públicos de la Universidad.

El Consejo N. de Administración. — Es el déspota de la Universidad.

Y seis consejeros de la nación, políticos alejados ha mucho tiempo de la vida estudiantil y desconocedores de los actuales problemas de la enseñanza, dispusieron, ¡oh ironía!, del más elevado puesto universitario!

Conclusión. — Nuestra última palabra no será una elección. ¡Al contrario! Es hora de lucha. Y la lucha será de frente, porque —hagamos aquí justicia— el doctor Elías Regules no es una de esas autoridades contemporizadoras que se pintarrajean de colorines reformistas.

Terminemos, desafiando abiertamente al nuevo rector. Y que se vea en nuestro desafío, el reto que lanza la nueva generación, inquietada por anhelos de Reforma, contra un representante de los viejos valores.

LEONARDO TUZO Y GARCIA

LA ELECCION DEL RECTOR

(CARTA)

Compañeros de Montevideo:

Ha triunfado, una vez más, la conjuración de la ineptitud. Y yo, que sé hasta dónde os lastima el ver como la política turbia pisotea la esperanza de las juventudes, que sé cuanto

riesgo de sacrificio sois capaces de arrojar sobre las sementeras del Ideal, quiero deciros que estoy con vosotros en el día de la elección del doctor Elías Regules. Aun cuando siempre presentímos que no serían consultados los más altos intereses, las más puras aspiraciones de los verdaderos universitarios, para proveer la vacancia del cargo de Rector, hoy, ante la realidad indudable del hecho consumado, ante la perspectiva de seis años de gobierno incomprendible, ahito de anacronismos, el ánimo se subleva y siente, más que nunca, la angustia de que una labor empezada quede inconclusa por obra y gracia de quienes, doctordados "en el año uno"—como suele decirse,—olvidados de todo cuanto al aula se refiere, todavía tienen ingenería en los asuntos del claustro, para cohonestar manejos y ubicar personajes.

Pobre Reforma! El doctor Elías Regules es el mismo que una buena mañana de otoño, frente a la entusiasta revuelta juvenil, allá por Secundaria, se sintió poseído por el alma en pena del Juan Moreira predilecto y alzó su insulto torpe contra quienes, muy luego, debían darle la lección de compostura y urbanidad. Este episodio vale más que una anécdota y bien pudiera entrar, si Xenius lo permite, en los augustos dominios de lo categórico. Un gesto des cortés o un decir grosero, pueden dar la medida de una moralidad y de una frente con más exactitud que las premeditadas acciones benéficas o que "los cuatro dedos" exigidos por la sabiduría popular como muestra de capacidad mental. Por eso, para mí, es imborrable el recuerdo de aquella actitud y por eso, también, yo veo en aquel suceso todo un augurio sombrío para el progreso de los claustros uruguayos. Quien no supo descubrir, en el afán de los corazones nuevos, el latido de un gran advenimiento, no puede tener bajo su mano los trascendentales destinos de la Universidad, de esa Universidad que—según Ingenieros—"aspira a ser el laboratorio donde se plasme la ideología social, recogiendo todas las experiencias, auscultando todas las aspiraciones, elaborando todos los ideales".

Yo, desde mi silencioso retiro, aleja-

do ya de las luchas estudiantiles, siento revivir en mi pecho viejas ilusiones de triunfo, que acentúan el pesar de esta derrota; y lamento, bajo la impotencia que me impone la distancia, el no poder unir mi esfuerzo al de todos los que, en esa orilla, se aprestan a defender las exigüas conquistas de la Reforma, ya que ahora hasta lo poco obtenido está en peligro.

Toda la esperanza está en vosotros, compañeros. Es la Primavera, y la Historia busca un hombre que la haga fértil. Mi vieja cordialidad para con esa tierra, quiere que sea allí donde la enteriza varón solennice las nupcias de Cronos y Clío. Y quiere, asimismo,

que no demoréis ante la primera oportunidad, porque la lámpara de los tiempos venideros ya está encendida. No importa ni importó, que para unos ojos sea solamente promesa de Reforma Educacional y, para otros, de magnas renovaciones sociales.

La llama guarda en su efímero cofre rojo y azul, labrado por el viento, todo el evangélico secreto de lo porvenir; si sabemos seguirla sin vacilaciones, una día ella nos dará en vivo oro de bienaventuranza, la suma ofrenda de una Humanidad mejor.

Leonardo Tuso y García.

Buenos Aires, Primavera de 1922.

UN DISCURSO DE VASCONCELOS

José Vasconcelos, el ilustre reformador mexicano que fué durante dos años Rector de la Universidad de Méjico y que ahora ocupa el puesto de ministro de Educación Pública, recorre en estos momentos la América Latina en una visita de amplia fraternidad, derramando por nuestra Universidades su palabra rebelde de visionario audaz.

La personalidad del autor de "Misionismo artístico" y "Prometeo venezolano" es demasiado conocida de todos para que insistamos sobre ella; sólo queremos recordar que en dos años de trabajo incessante ha logrado colocar a la Universidad Nacional de Méjico a la altura de la mejor Universidad americana.

Reproducimos a continuación el discurso que pronunciara en la Universidad de Chile al ser recibido como miembro honorario de la Facultad de Humanidades.

"Señor Decano:

El honor que se ha servido conferirme la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes, me complace profundamente, porque viene de una Universidad ilustre y de una Universidad latinoamericana. Yo soy de los que creen que el sentimiento de Patria es demasiado pequeño para los corazones libres y pongo mi fe en un internacionalismo sincero y total que abarque a

todos los hombres, y todavía más: a todos los sitios de la tierra, las montañas y los mares, los ríos y los árboles, y las obras todas de la divina creación. Pero por lo mismo que aspiro al internacionalismo absoluto y a la libertad verdadera, creo que las razas tienen el derecho de organizarse social y políticamente conforme a sus simpatías y sus gustos, y creo que ese derecho es un mandato de la potencia divina, que de esa manera nos lleva a producir la maravilla de las culturas originales que aumentan el valor espiritual del mundo. Creo que la nacionalidad es una forma eadua, y por encima de las patrias de hoy —euyos emblemas ya casi no mueven mi pecho— veo aparecer las banderas nuevas de las federaciones étnicas que han de colaborar en el porvenir del mundo. Veo la bandera iberoamericana flotando una misma en el Brasil y en Méjico, en el Perú y la Argentina, en Chile y el Ecuador, y me siento en esta Universidad de Santiago, tan cargado de responsabilidades con el presente, como si aquí mismo hubiera pasado todos mis años. Sólo unos instantes tomaré asiento entre ustedes; pero los problemas que aquí se debaten serán siempre míos, y las soluciones que aquí se conquisten encontrárán un eco fervoroso en mi alma.

Me refiero a las soluciones del problema humano, que es tan sencillo para

la mente, tan fácil para la acción iluminada, y, sin embargo, tan doloroso, tan aterradora oscuro en la realidad de la vida cotidiana.

Tomo asiento entre ustedes, y al hacerlo pienso que deberíamos ser los depositarios de la luz, y como la he visto radiar clara y brillante, renewo mis votos de difundirla sin contemplaciones; y me digo: no olvides, tú, profesor de humanidades, lo que sabe cualquier corazón sencillo: el derecho que todos los hombres tienen a la dicha, y el deber que tienen los depositarios de la luz de difundirla y de decir a los que vaelan: la justicia debe ser y es de este mundo, y sin pensar en teorías que toda cosa simple vuelven confusa, di a los hombres: no discutan, corrijan la injusticia. La ciencia tiene por objeto mejorar la condición social de los hombres; las Universidades las paga el

Estado con el dinero, con el trabajo de los pobres, y primero que otra cosa alguna, deben enseñar a los hombres a mejorar su condición económica individual y a romper las desigualdades injustas. Romper el privilegio, romper la casta, estudiar los métodos por los cuales se logre dar la tierra a quien la labore y el pan a quien lo trabaje: ese es el objeto primordial de la filosofía económica moderna y de la Universidad moderna. Y yo prometo cumplir este deber hasta donde mis fuerzas alcancen, a fin de no ser indigno de esta Universidad de Santiago, una de las más ilustres de mi raza y una de las más obligadas a resolver el problema de mi raza y el problema del mundo. Y entonces, cuando hayamos cumplido con nuestras conciencias, que caiga sobre nosotros la bendición de Dios.

LA CONVENCIÓN UNIVERSITARIA ARGENTINA

Hacemos extensivo a los centros y agrupaciones estudiantiles del país, el pedido que, sobre publicidad de las resoluciones tomadas por la Convención Universitaria, se nos formula en el siguiente comunicado:

Estimado camarade: "La Convención Universitaria Nacional que la F. U. Argentina convoca, se ha reunido en la ciudad de Rosario durante los días 28, 29, 30 y 31 de Octubre p.pdo., y hasta tanto se apruebe ésta correspondiente con todos sus detalles, remito a usted (estimándole dà a ello la mayor publicidad posible) una copia de las "Resoluciones,

Declaraciones orientaciones" acordadas por la Convención y que han sido enviadas a esta F. U. Argentina por el Secretario General de la Convención, compañero P. Vrilland.

Delegaciones:

Buenos Aires: Alberto Corbani, Oreste Fratini y N. B. Zelaya.

Tucumán: Mariano G. Calvente, Francisco Carreño, Raúl Aguirre.

Córdoba: José Hurtado, José L. Schwartz, Eleogardo Triolo.

La Plata: Jorge Lascano, P. Verde Tello, Aníbal Castro.

Litoral: Gregorio Paz, Pablo Vrilland, Francisco Balfér.

Por ahora omito en este envío, una declaración tomada a favor del profesor A. Goldschmidt: y el despacho sobre Ley de Instrucción Pública cuya ordenación debe quedar concluida dentro de breves días.

Cordialmente:

J. Carreño,
Presidente Interino.

M. G. Calvente,
Secretario ad-hoc.

SEGUNDO CONGRESO UNIVERSITARIO NACIONAL

D acuerdo a lo resuelto por el primer Congreso Universitario Nacional reunido en la ciudad de Córdoba en el año 1918, y considerando la urgencia de los múltiples problemas a estudiar, la "Convención Universitaria Nacional", reunida en la ciudad de Rosario, resuelve:

- Que la F. U. A. convoque el segundo Congreso Nacional de Estudiantes.
- Que deberán participar en dicho Congreso los estudiantes universi-

tarios, secundarios y demás entidades estudiantiles que se adhieran:

- 3) La organización de este Congreso estará a cargo de la F. U. A. la que solicitará de la F. F. U. U. locales y centros adheridos, las bases y demás temas a discutirse.
- 4) Designase como época para su realización, la segunda quincena de Abril de 1923 y como sede la ciudad de Rosario.
- 5) La F. V. A. queda ampliamente facultada para reglamentar esta resolución, pudiendo imponer contribuciones a todos los estudiantes, salvadas las disposiciones de los Estatutos que correspondan.

SEGUNDO CONGRESO UNIVERSITARIO INTERNACIONAL

De acuerdo a lo resuelto por el primer Congreso Internacional reunido en la ciudad de Méjico, el año 1921: y considerando la necesidad de organizar definitivamente la "Internacional de Estudiantes" y discutir los problemas de orden universitario y social, comunes a todos los estudiantes del mundo, "la Convención Universitaria Nacional", reunida en la ciudad de Rosario, resuelve:

- 1) Que la F. U. A. constituya en su primer reunión la Seccional Argentina con sede en Buenos Aires.
- 2) Que es un anhelo de esta "Convención" que el segundo Congreso Internacional a realizarse en Buenos Aires inaugure sus sesiones el día 21 de Septiembre de 1923.
- 3) Que a tal efecto la Seccional Argentina—crea—se ponga en comunicación con el Comité Ejecutivo de México y demás secretarías coadyuvantes.
- 4) Que la F. U. A. interpretando aspiraciones del estudiante argentino tramite todo lo concerniente al cumplimiento de esta resolución.

La Comisión "Congresos de la Con-

vención Universitaria Nacional de Rosario", estuvo formada por Francisco Carreño, (Tucumán), Eleogardo Troilo (Córdoba) y Pablo Vrillauad (litoral).

Resoluciones tomadas por la Convención Universitaria Nacional, reunida en la ciudad de Rosario, por la Federación Universitaria Argentina, los días 28, 29, 30 y 31 de Octubre de 1922.

ORIENTACIONES

Orientación Universitaria

La C. U. N., reunida por la F. U. Argentina en la ciudad de Rosario los días 28, 29, 30 y 31 de Octubre para determinar la orientación de su acción universitaria, y CONSIDERANDO:

Que la Reforma Universitaria es un fenómeno social, de orden jurídico;

Que como tal significa un acrecentamiento de la personalidad humana en uno de sus estados: el de estudiante, cuya capacidad afirma, ampliando el radio de la esfera de sus derechos y responsabilidades;

Que como tal, asimismo, es el resultado de la lucha por el derecho, "que debe conquistarse día a día—derecho que al no estar aun plenamente establecido mantiene a los estudiantes del país en una actitud de lucha;

DECLARA:

Que la misión inmediata de la F. U. Argentina es afianzar y desarrollar la Reforma Universitaria de acuerdo con las últimas conquistas de la juventud.

En tal sentido la F. U. A. es un órgano de combate.

LA CONVENCION UNIVERSITARIA NACIONAL, etc.

CONSIDERANDO:

Que la democracia—fórmula política de justicia social—debe ser el régimen de gobierno universitario,—y

Que el "demos" de la Universidad lo constituyen los estudiantes—que son sus destinatarios directos:

RESUELVE:

Declarar que las entidades (Federaciones y Centros) adheridas deben mantener y acrecentar, por su ejercicio consciente, los medios prácticos,

por los que hoy afirma su capacidad progresiva: cátedra libre y temporaria; asistencia libre; participación actual en la labor de los Consejos, etc., etcétera.

CONSIDERANDO:

Que los mismos estudiantes deben ser los más celosos guardadores del ejercicio de la democracia en sus propias organizaciones, imponiéndose normas que tiendan a asegurar su imperio:

Que nuestra fiscalización severa en el gobierno propio es la base ideal más firme para la extensión de nuestra personalidad colectiva:

RESUELVE:

Recomendar a las instituciones adheridas, provean en sus cartas orgánicas a la consecución de:

La representación proporcional en el gobierno interno:

La restricción progresiva de las reelecciones:

La incompatibilidad con los puestos renunciados en las Universidades, etc.

CONSIDERANDO:

Que la enseñanza del Estado es el último resabio de esclavitud del pensamiento:

Que los estudiantes deben conquistar la libertad para las Universidades y demás casas de estudio:

DECLARA

Que es su aspiración conseguir la más amplia autonomía (financiera y docente).

ORIENTACION SOCIAL

CONSIDERANDO:

Que la cuestión social es un problema que abarca todas las actividades del hombre,

DECLARA:

Que repudia el régimen económico y político de la sociedad actual:

Que la F. U. A. deberá desarrollar una acción constante de estímulo por que todos se preoculen definitivamente y activamente de la cuestión social—no sólo por las repercusiones de la misma que afectan a todos—sino, también, en virtud de un alto concepto ético de solidaridad humana. Este deber es mayor para los estudiantes, dadores de la comunidad, por el privilegio de la ense-

ñanza superior que de ella reciben.

Que formula votos por que todos los obreros del mundo se unan en una organización internacional, por el medio más alto y eficaz de conseguir la consagración real de sus derechos, y

Que de acuerdo con estas conclusiones la F. U. A. deberá dar su opinión en todos los casos concretos que se presenten a su consideración.

Formaban la Comisión de Orientaciones:

Mariano G. Calvento (hijo), Tucumán; Jorge Lascano, La Plata; José Hurtado, Córdoba; Oreste Fratini, Buenos Aires; Francisco Belfer, Litoral.

Declaraciones:

Sobre el conflicto producido en el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de Rosario, la Convención Universitaria Nacional, etc.,

CONSIDERANDO:

Que el actual conflicto universitario del Litoral es el resultado de la falta de actitudes docentes y de gobierno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario;

Que las incidencias producidas en el citado C. D. sólo deben imputarse a las propias sugerencias emanadas de la actuación de ese Cuerpo;

Que las resoluciones llamadas de disciplina y gobierno tomadas posteriormente carecen de toda razón, revelando sólo un desconocimiento culpable del espíritu que presidiera la Reforma Universitaria,

DECLARA:

1. Su completa solidaridad con la Federación Universitaria del Litoral.

2. Que el C. D. de la Facultad de Ciencias Médicas ha violado la autonomía de la Universidad del Litoral y atentado contra su unidad.

3. Que el Decano y Consejo Directivo merecen la sanción más severa de la juventud del país, debiendo renunciar sus cargos.

4. Que el conflicto debe resolverse sin intervención extraña a la Universidad.

Sobre formación del profesorado, la Convención Universitaria Nacional, etc.

CONSIDERANDO:

Que se han probado deficiencias fun-

damentales en el cuerpo de profesores de las Universidades, imputables a causas de orden político y económico.

DECLARA:

Que es un deber de los Centros y Federaciones locales ejercitar el más riguroso control en las designaciones de los docentes; y de los institutos universitarios, mejorar la situación económica de los mismos en sus cátedras, permitiéndoles consagrarse a su desempeño, para mayor eficacia de la cultura.

Sobre la Revolución Rusa, la Convención Universitaria Nacional, etc.

DECLARA:

Que cumpliéndose el 7 de Noviembre el aniversario de la Revolución Rusa, es un deber de los estudiantes argentinos recordar esta fecha como acontecimiento que marca una nueva etapa en la historia política de la Humanidad.

Sobre intrusión de autoridades universitarias en asuntos de exclusiva jurisdicción estudiantil, la Convención Nacional Universitaria, etc.,

CONSIDERANDO:

Que los movimientos de renovación llevados a cabo en el país por los estudiantes por la conquista de la Reforma Universitaria han evidenciado la existencia de una verdadera conciencia estudiantil;

Que cualquier intento dirigido a suprimir esta conquista debe ser considerado como un desafío a las entidades que la lograron —después de cuatro años de lucha—; y

Que el Consejo Superior de la Universidad de La Plata tiene a su consideración proyectos que menoscababan su principio, análogos a los presentados anteriormente en la Universidad del Litoral,

RESUELVE:

1. Dirigirse, por intermedio de la F. U. A., al Consejo Superior de la Universidad de La Plata, protestando por su intento de invadir jurisdicción y restringir la autonomía de las entidades estudiantiles.

2. Llamar la atención de los estudiantes del país sobre este hecho, significándoles la necesidad de que se encuentren prontos para mantener las conquistas obtenidas.

La Comisión Declaraciones la formaban: Pedro A. Verde Tello, Nestor B. Zelaya y Raúl Emilio Aguirre.

Sobre la situación política de Chile y Perú, la Convención Universitaria Nacional, etc., resuelve enviar a las juventudes peruana y chilena los siguientes despachos telegráficos:

A la de Chile: "Convención extraordinaria de federaciones estudiantes argentinas felicita con calor de hermanos a los valientes camaradas chilenos, iniciadores del movimiento de Reforma, y al solidarizarse con ellos, protesta enérgicamente por la actitud torpemente reacionaria y anarcónica de las autoridades universitarias al expulsar estudiantes libres, con asentimiento Poderes Públicos, actitud ésta que desprecia a Chile."

A la de Perú: "Convención extraordinaria estudiantes universitarios argentinos expresa su amplia solidaridad con el Centro Estudiantes de Ciencias de Lima en su campaña "Protocolo", pues cree como ese Centro que ella responde a la aspiración de confraternidad que debe animar a la juventud de hoy.

Sobre la actitud del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, la Convención Universitaria Nacional, etc., resuelve:

Protestar ante el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba por la forma en que se resolvió el asunto de la cátedra del doctor Goldschmidt, y llevar al ánimo de este eminentísimo profesor la expresión de la alta consideración en que tiene el estudiante del país.

«FUA»

Hasta nosotros ha llegado el primer número de "FUA", órgano de la Federación Universitaria Argentina.

Y así: de altos propósitos valiente mente reafirmados y de inquietud febril por la acción, tenía que ser este vocero de las aspiraciones estudiantiles.

ARIEL, que se siente compañero en el ideal y en las relaciones, envía a FUA la salutación optimista de la nueva generación americana.

He aquí la palabra inicial de FUA:

"NUESTRA PALABRA"

"La Federación Universitaria Argentina ha creído necesario difundir su pensamiento y mostrar su derrotero en estos momentos en que el mundo estudiantil y universitario es presa de grande expectativa.

"Entramos al periodismo para proclamar y afirmar nuestro credo reformista y nuestra inquebrantable fe en la juventud, que supo de esfuerzos heroicos en el 18, 19 y 20, y que se mantiene firme, segura en el triunfo del ideal.

"Sabemos bien que los tiempos no son de paz, sino de lucha; que la reacción es dura; que todas las fuerzas del pasado, destruidas y desalojadas, acechan, y que todas se conjugan en una sola, pronta para reconquistar el baile perdido. Clericales, politiqueros, merodeadores y todo la conocida caravana de oportunistas, aprovechando los azares de nuestro terrible mal: la política, se aprestan al ataque: ya se empiezan a insinuar, abiertamente unos, con disimulo los más.

"La defensa y afianzamiento de la Reforma es la misión includible de toda organización estudiantil; por este ideal debe combatir, usando y agotando todos los medios, desde el más moderado hasta el más combinatorio, y luchar sin tregua, hasta vencer o caer, que así también se triunfa. Aunque estos conceptos son comunes y no se escapan a muchos, es necesario, en estos momentos, repetirlos, afirmarlos fuertemente en el espíritu de cada estudiante.

"Por eso, para hacer un llamado bien solemne, bien vibrante, que quisiéramos sacudiera hasta las fibras más íntimas del corazón y despertase la conciencia de la responsabilidad que impone la hora a todo estudiante, aparece FUA, con orientación y rumbo definido, celoso de la mejor conquista de nuestra generación, de nuestra mejor obra: la Reforma.

"FUA dirá siempre su palabra con claridad y sin temor, gritará bien fuerte su verdad."

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO DE REFORMA DE PLANES, PROGRAMAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Montevideo, Septiembre de 1922.

Honorável Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas.

La Comisión honrada con la tarea de proponer las reformas necesarias a los planes, programas y métodos de enseñanza de la Facultad, ha llegado a conclusiones precisas sobre los puntos principales de su cometido y los somete a la aprobación superior del Consejo.

Los puntos comprenden:

- I.—Orientación de la enseñanza.
- II. Examen de admisión.
- III.—Duración de los estudios superiores.
- IV.—Estudios culturales opcionales.
- V.—Métodos de enseñanza.
- VI.—Planes de estudio.
- VII.—La carrera de Agrimensor.
- VIII.—La situación legal de los títulos actuales.

1

Orientación de la enseñanza

La Comisión inició su estudio tratando de fijar un programa general de las actividades que, a su juicio, debe desplegar la Facultad en el futuro.

Aunque el principal resultado visible de su funcionamiento, ha debido ser hasta ahora, por razones de oportunidad, el de formar profesionales, su evolución natural debe llevarla, en plazo más o menos breve, a constituir el centro cultural técnico capaz de realizar, paralelamente a aquella función, la misión más elevada de desarrollar el interés por el estudio de las ciencias, ya en sus manifestaciones puramente especulativas, ya en las distintas ramas de su aplicación al aprovechamiento práctico de nuestras riquezas.

En el corto lapso de tiempo transcurrido desde la fundación de la Facultad de Matemáticas, ésta ha hecho progresos reales en el sentido indicado,

pasando desde la escuela rudimentaria que logró formarse gracias a los esfuerzos de sus meritísimos fundadores, a la segunda época en que los estudios se desarrollaron ya de acuerdo con planes más perfeccionados, para llegar al estado actual en el que al par que los estudios se hacen cada vez más completos teórica y prácticamente, han surgido de su seno, además de una Facultad de vida independiente, varios institutos que contribuyen a la enseñanza y desarrollan a la vez actividades diversas, con objeto de satisfacer necesidades de orden técnico, que se sienten con intensidad creciente a medida que aumenta, se diversifica y se afina el trabajo de los profesionales en el país.

Durante este proceso, los programas y los procedimientos de enseñanza han sufrido continuas modificaciones, obedeciendo a dos tendencias bien definidas de finalidad concurrente, y así se incorporaron sucesivamente nuevos temas de estudio que se juzgaban de imprescindible necesidad o por lo menos de positiva utilidad para la actuación del futuro profesional, y conforme los recursos lo permitían, se fué organizando progresivamente la enseñanza práctica que aclara y afirma los conocimientos adquiridos.

Estas ampliaciones sucesivas de los trabajos de los alumnos, tuvieron su justificación en las propias necesidades que debieron satisfacer. No existiendo en el país otra carrera técnica que la de ingeniero de Puentes y Caminos, y debiendo, sin embargo, los egresados con ese título, desarrollar actividades en los más variados campos de acción del ingeniero, ha sido necesario extender el estudio de algunas materias, dándoles una importancia fuera de lugar dentro de la especialidad que parece significar aquel título.

Si a esto se agrega la natural tendencia en profesores y alumnos a tratar de profundizar el estudio de los te-

mas de carácter general en que se funda el progreso evolutivo de las ciencias matemáticas y físicas, se obtiene el cuadro completo de las causas originarias de una situación, cuyos inconvenientes se hacen cada vez mayores.

Esta es la explicación de las diversas iniciativas surgidas dentro y fuera de la Facultad, para modificar la orientación de los estudios, en el sentido de satisfacer más racionalmente las necesidades actuales y de un futuro inmediato.

Estas necesidades pueden concretarse en los siguientes términos:

1.o La Facultad debe continuar su obra de acción cultural técnica, pero sin perjudicar la capacidad de acción práctica de los futuros profesionales.

Por su constitución, por la índole esencial de su actividad, por la selección de los elementos que la integran, es la institución llamada a cumplir la misión de favorecer, estimular y orientar las tendencias nobles de los espíritus que, cultivando las ciencias exactas y experimentales que constituyen el fundamento de la ingeniería, se sienten atraídos por las satisfacciones del estudio desinteresado y la investigación.

Pero este género de trabajos no puede concebirse como un elemento integrante de los estudios ordinarios que se exigen para la obtención de un título profesional.

Es difícil por regla general, aunar una preparación orientada hacia la investigación científica, con el dominio de los conocimientos de orden práctico que requiere la resolución de los problemas de aplicación; la ginnasia continúa con que debe ejercitarse el dominio para adquirir este dominio, exige un tiempo y un gasto de energía que no pueden conciliarse, de ordinario, con los que necesariamente absorbe la dedicación a los estudios especulativos.

Por otra parte, no todas las inteligencias son aptas para los trabajos de investigación, y muchas mentalidades perfectamente capaces de contribuir al progreso de las relaciones sociales desean un plano de acción inmediata, que puede, mismo, ser de un grado elevado en la categoría de las actividades humanas, sienten indiferencia por los es-

dios abstractos, cuando no repugnancia por una calidad de esfuerzos cuya utilidad no es aparente, y que los aparta de caminos en los que se sienten más eficaces para él y para la sociedad.

Como consecuencia, debe fijarse un límite razonable a los estudios obligatorios de carácter puramente teórico, dentro de los programas profesionales, de manera que sin perjuicio de ofrecer al interés de los alumnos la visión de las fundamentales concepciones de la ciencia, para que conozcan el origen y la justificación de los procedimientos y conclusiones que aplicarán en su vida profesional, y como medio de contribuir a formar el criterio propio y de despertar y estimular el espíritu de investigación, aquellos programas sean especialmente orientados en el sentido de formar técnicos habilitados para abordar de inmediato el ejercicio de su profesión, con serenidad de criterio y firmeza de juicio, principal garantía que debe significar la otorgación del título por la Facultad.

Los estudios de profundización, las actividades de orden especulativo deben desarrollarse en cursos separados, de asistencia facultativa, independientes de los que deben seguir obligatoriamente los alumnos profesionales, y su implantación puede hacerse sin ceñirse a un plan pre establecido, en tanto que no tenga por objeto la expedición de títulos de suficiencia.

Nuestra Comisión cree que no ha llegado aún la oportunidad de crear títulos de esta índole como podrían ser los Doctorados en Matemáticas y Física, por ejemplo, pero estima que en nuestro medio intelectual existen ya inteligencias cultivadas, inclinadas al estudio por temperamento y vocación, de quienes podría solicitarse la cooperación necesaria para concurrir a esta noble finalidad, dictando cursos facultativos sobre temas especiales, con los que se iniciaría esta nueva faz de los trabajos de nuestra Escuela, que en un porvenir más o menos próximo deberá alcanzar amplio desarrollo, mediante los esfuerzos de todos.

Estas ideas se esbozan ligeramente, a fin de expresar el sentir de la Co-

misión respecto a la forma en que puede darse satisfacción a los anhelos de perfeccionamiento que palpitan en nuestras aulas, una de cuyas manifestaciones consiste, como se ha dicho, en las ampliaciones sucesivas de los programas; pero la organización efectiva de aquellos cursos especiales debe, naturalmente, ser motivo de una reglamentación apropiada.

2.o. Conviene que los estudios teóricos y prácticos en la Facultad, sean orientados en el sentido de formar el criterio técnico, profesional y social del futuro egresado; a este efecto, dichos estudios, al par de instructivos deben contribuir a educar el espíritu, en los diversos aspectos favorables a la obtención de aquella finalidad, en sus distintos grados, desde la máxima amplitud en la concepción de los problemas, a la máxima rigurosidad del raciocinio lógico empleado en resolverlos.

Los planes de estudio y los programas de las asignaturas, deben contemplar especialmente esta faz de la cuestión, inspirándose en la necesidad de que la acción de la Facultad concurra tan eficazmente como sea posible a formar hombres verdaderamente útiles a la sociedad.

3.o. La preparación de los futuros profesionales debe perfeccionarse especialmente en las ramas de la Ingeniería cuya aplicación es más frecuente en nuestro país.

Esta última cuestión promueve otra de gran alcance, y es la que se relaciona con el número y variedad de las carreras que deben cursarse en la Facultad.

Las condiciones peculiares de la edad de nuestro país, ofrezcan al técnico problemas de una gran variedad de conjunto, pero relativamente poco numerosos dentro de cada una de las distintas fases de la Ingeniería.

La construcción, la locomoción, las industrias extractivas y transformadoras, la materia edilicia y las cuestiones agrarias, el aprovechamiento y la provisión de energías, son ramas generales de la técnica que están en pleno desarrollo algunas y empiezan a desenvolverse otras, y frecuentemente se la presenta al ingeniero la ocasión de

abordar problemas de gran parte de ellas.

Hay positivo interés en que la técnica nacional no abandone el estudio de ninguno de los problemas que contribuyen a impulsar el progreso general, y para conseguirlo es indispensable que la Facultad produzca inteligencias capacitadas para abordar su resolución, cualquiera que sea la importancia o la índole de los mismos.

Sobre la manera de obtener este resultado no hay, como es natural, dada la complejidad del problema, un acuerdo perfecto. Con referencia a las escuelas de especialización europeas, se ha generalizado, sin embargo, la opinión a favor del estudio orientado hacia cierto enciclopedismo.

La idea, hoy fuera de discusión, de que el ingeniero debe llenar una misión no sólo técnica sino también social, ha llevado a los reformadores al convencimiento de que es necesario hacer en las escuelas una enseñanza más general del punto de vista de los conocimientos que debe tener el ingeniero, y más sintética en el estudio parcial de las asignaturas, una enseñanza más racional y menos pesada, que ofrezca a los estudiantes horizontes más amplios, al propio tiempo que les permita disponer de algunas horas que ellos puedan emplear a su antojo, siguiendo sus inclinaciones en trabajos personales, o en formarse su cultura general.

La especialidad en la escuela absorbe por completo ese tiempo invaluable, y reduciendo el campo de los conocimientos encierra el intelecto dentro de los estrechos límites que fijan los programas de las asignaturas especiales. Surge de esta enseñanza un técnico bien preparado en una rama de la ingeniería, pero que ignora en absoluto todas las otras, y que carece de las nociones indispensables de cultura general.

Si el porvenir no le depara la suerte de abrirle las puertas para penetrar hasta uno de esos rincones, donde se desarrollan las actividades a las cuales únicamente él puede dedicar sus energías, el técnico fracasa. El hombre de estudio y de trabajo pierde la ilusión más hermosa que ha forjado su

cerebro de estudiante, y la sociedad, un hombre útil. Qué ninguno de nosotros tenga que bajar la cabeza, ante el anatema que podría lanzarnos algún ex alumno de la Facultad, condenado a dejar estérilmente perder en el olvido aquello que formó pesadamente durante doce años, y que constituye toda la esperanza de su vida futura!

Conforme con esta manera de pensar, consideramos que no sería prudente contribuir a crear espíritus exageradamente especializados, pues se los pondría a desarrollar una actividad intermitente y unilateral, cuyos frutos no compensarían los esfuerzos hechos por los alumnos ni los sacrificios impuestos al país para formarlos, y que inclinarían fatalmente a sus poseedores, por razones muy humanas, a faltar el objeto perseguido, entregándose a tareas no relativas a su especialización con perjuicio para la sociedad.

Pero esta tendencia contra la especialización diversificada, no puede llevarse al extremo de mantener la carrera única, cualquiera que sea su designación, como ocurre hasta el presente, pues no permite una preparación compatible con el grado de refinamiento que han alcanzado ciertas ramas de trabajo, relativamente desarrolladas.

Si perjuicio de que una ilustración general bien concebida faculta al futuro ingeniero para ejercer su profesión dentro de un campo, relativamente vago de acción, es conveniente, y aún necesario, aprovechar la tendencia natural del espíritu, por determinada índole de trabajo, encuadrando a los alumnos en las grandes vías de su preferencia, y facilitándoles el perfeccionamiento de sus estudios en aquellas ramas de la técnica a que los arrastra su propia vocación.

Las consideraciones anteriores, llevan lógicamente a la convicción de la inconveniencia de las dos soluciones extremas, la carrera única con preparación absolutamente general y las carreras múltiples con preparaciones exclusivas para cada especialidad.

Este es, indudablemente, el sentir de la generalidad de las personas que dentro y fuera de los organismos oficiales se han ocupado de la cuestión, y

la Comisión, buscando términos aceptables que armonicen este criterio con las modalidades del ambiente y las necesidades del país, cree haberlo interpretado, colocándose en un justo medio, al planear el régimen que somete a la consideración del H. Consejo, que sobre la base de la especialización en el último año, comprende dos carreras profesionales, la de ingeniero civil y la de ingeniería Electro-Mecánica, formadas a base de cuatro años de preparación común con conocimientos generales del Ingeniero. Un año más de estudios francamente especializado, asegurarán al ingeniero civil la competencia necesaria para ocuparse de todo lo que se relaciona con puentes, caminos, puertos, ferrocarriles, servicios edilicios y demás cuestiones análogas o anexas, y al ingeniero Electro-Mecánico, para todo lo que se refiere también especialmente a trabajos industriales, minería, usinas, instalación y explotación de talleres, producción y utilización de la energía, y todas las cuestiones que por su índole requirieran conocimientos particulares de tecnología mecánica, química o eléctrica.

La Comisión considera que estos dos grupos están bien justificados, y persuadida de que la verdadera especialización vendrá después, será post-escalar, ha considerado suficiente limitar a un solo año el período de diversificación de estudios, con lo cual además de responder a las exigencias industriales de nuestro país, se ajusta a la tendencia más moderna con que se encara hoy la reforma de la enseñanza técnica superior.

Este punto, referente a la orientación de la enseñanza, nos parece uno de los más interesantes del informe.

Y, puesto que siempre hemos combatido, en pedagogía, la tendencia hacia un profesionalismo estrecho y exclusivista, no puede menos de alegrarnos el ver cómo, en este proyecto, junto a los estudios de especialización se, deja un margen de amplitud cultural; cómo se da estímulo a la investigación científica; y, también, cómo se superpone a la idea de profesional, el concepto de hombre. —N. de la R. ~

EXAMEN DE ADMISIÓN —

El señor Carlos M. Maggio, lo, que es uno de los miembros informantes de la comisión de reformas, se manifiesta discordante respecto al examen de admisión.

Nosotros, reafirmando los argumentos de oposición que hiciera aquel distinguido hombre de clausuro, objetamos: ¿Para qué existen los preparatorios? ¿Son ellos, mal llevados o defectuosos? Si fuera el primer caso, ¿para tal defecto el examen de admisión sería el justo remedio? Y, si el segundo, ¿aquellos cursos no pueden ser perfeccionados? Sólo se explica, la proposición comentada, en los planes de bachillerato que, como el argentino, son uniformes para todas las carreras y no aseguran mucho la preparatoria especialización profesional. — N. de la R.

Aconsejamos el examen de admisión, pero no con el objeto de establecer cierta independencia de estudios en la Facultad, cuyos cursos deben responder a la preparación que da la misma Universidad a los estudiantes que siguen la carrera de ingeniería. No; no es este nuestro propósito. Entendemos que dentro de nuestro régimen universitario no cabría una enseñanza superior para la cual no se reconociera la validez de los estudios secundarios y preparatorios. Pero hay que hacer una selección a la entrada de la Facultad. Esta sería la verdadera finalidad del examen de admisión.

De los alumnos que ingresan a los estudios superiores un gran porcentaje no los terminan. Quedan durante dos o tres años, rezagados y luego abandonan las aulas. Es preferible detenerlos a la entrada y evitar así la pérdida de ese tiempo precioso que podrán dedicar a otras ocupaciones que respondan mejor a su capacidad y a sus disposiciones.

Pero aún admitiendo que pudieran terminar los estudios, entendemos que el ejercicio profesional y el trabajo científico debe quedar reservado a los que reúnen ciertas condiciones intelectuales y de carácter, sin los cuales el ingeniero no puede llenar en la sociedad la misión que le confiere la misma

por intermedio de sus más altas instituciones científicas.

No hay que olvidar tampoco que la enseñanza se desarrolla con más eficacia dentro de un grupo de elementos que se acercan a un mismo nivel intelectual, y que el esfuerzo de un conjunto de estudiantes llega a resultados admirables y cuando no hay grandes discordancias en la inteligencia o aplicación de esos alumnos. Pues bien, hay que elevar el límite inferior.

Repetiendo lo expresado en el informe de la Comisión constituida en 1918 para dictaminar sobre las reformas de

los programas y métodos de las Universidades belgas, que concretan exactamente nuestro pensamiento, diremos que el examen de admisión que nosotros aconsejamos tendría, sobre todo, el objeto de apreciar el valor intelectual, el grado de madurez y la cultura general de los candidatos.

La prueba versaría sobre conocimientos de español (redacción) matemáticas (el programa un poco ampliado, que rige en los estudios preparatorios) física general, química elemental, dibujo e inglés.

(Continuará).

C O N F E R E N C I A DEL DOCTOR LUIS M. OTERO

Auspiciada por el Centro de Estudiantes Ariel, el doctor Luis María Otero, profesional y estudioso de valía, el sábado 23 del corriente, a las 21 horas, en el local del Ateneo, una conferencia, de divulgación popular, sobre profilaxia de las enfermedades venéreas.

Será, sin duda, el trabajo a leerse, una interesante exposición científica, no sólo por que así lo asegura la capacidad del conferencista, sino, también, por la trascendencia y actualidad del tema.

Damos a continuación el sumario de la conferencia:

1.a Categoría. — Medidas de higiene social.

A) Supresión de la prostitución; Vigilancia; Protección; Instrucción; El Alcoholismo.

B) La trata de blancas.

C) Curanderismo profesional.

D) Comercio de alcaloides.

2.a Categoría.—Medidas de orden legal.

A) Certificado de buena salud para el matrimonio, Wassermann incluido.

B) Declaración obligatoria de las enfermedades venéreas ante el Consejo Nacional de Higiene.

C) Tratamiento obligatorio bajo la vi-

gilancia médica.

- D) Penalidad por la trasmisión de las enfermedades venéreas.
- E) Restricciones legales a los enfermos venéreos.
- F) Reformatorios para prostitutas.

3.a Categoría.

- A) Medidas instructivas.
- B) Instrucción pública.
- C) Educación sexual.
- D) Conferencias de divulgación científico-profilácticas.
- E) Acción de la prensa.

4.a Categoría. — Medidas de orden médico.

- A) Asistencia gratuita.
- B) Dispensarios fijos y volantes.
- C) Hospitales.
- D) Consejos médicos.

5.a Categoría. — Medidas individuales.

- A) La continencia.
- B) El matrimonio.

6.a Categoría. — Medidas auxiliares.

- A) Ejercicios físicos.
- B) Paseos al aire libre.
- C) Locales de expansión honesta: teatros, salas de lectura y de música.
- D) Conferencias de propaganda.
- E) Clausura de los espectáculos provocadores.
- F) Generosidad pública.

CULTURA

L. GIORDANO

LAS VENTANAS

M. EUGENIA VAZ FERREIRA

DESDE LA CELDA

De "La Isla de los Cánticos", obra lírica de M. Eugenia Vaz Ferreira, y cuyo primer volumen se imprime actualmente.

Ay de aquel que fuera un día
Novio de la soledad...
Después de este amor supremo,
A quién amaré?

Si, más allá de sí mismo,
Más allá del propio mal,
Amorosamente solo
Con su mal de soledad.

Quien sin dar nada se entrega,
Y estrecha sin abrazar?
Quien de un vacío tesoro
Hace que se pida "más"?

Qué araña invisible y muda.
Carecelera singular,
Teje sus rejadas abiertas
Y el cautivo no se va!

Los aldabones golpean
Con rumor de eternidad,
Y el corazón solitario
Le responde: "Más allá!"...

Añdera ríen los soles
Sus vitrinas de cristal,
Racimos de perlas vivas
Al pasajero le dán.

Por los caminos del mundo
Cruza la marcha triunfal,
Evoqué... siga la fiesta...

Ay de aquel que fuera un día
Novio de la soledad!...

M. Eugenia Vaz Ferreira.

Cuando el hombre se asoma a una [ventana
y ve la legión innumerable de as- [tros
immóviles, formando caprichosas
figuras—que desde el tiempo de los [Caldeos
parecen no haber cambiado de lugar—
piensa en la incoherencia
del cielo...! En él brillan estrellas
que en una milenaria catástrofe
se destrozaron. Algunas
hace tiempo han aparecido
y aun no están!

Esos mundos—inmensas masas de ma- [teria—
describen en las profundidades
cónicas magestuosas: hipérboles gi- [gantescas,
monstruosas parábolas, exilipses cuyas [regiones
es preciso medir con años de luz.

Y las velocidades a que están lanzados
levantarán una tromba en el éter
y han de producir un atronador estam- [pido
en el abismo sin ecos.

Y el silencio es dulcísimo. Y apenas si [turba
la divina soledad nocturna
el chorro de agua del jardín...!

Ah! Pero cuando el hombre mira
por las otras ventanas
es mayor y más grande
la eterna
la espantosa incoherencia.

L. Giordano.

SOCIEDAD DE PEDAGOGÍA

Del Dr. Héctor García San Martín

Influencia del cinematógrafo en la psicopatología infantil

Este pequeño trabajo sobre los inconvenientes del mal empleo del cinematógrafo, es, en el fondo, una venganza, y, como tal, vehemente y apasionada. Probablemente en el ataque, voy más allá de lo justo y razonable, pero creo que algo de verdad queda en su sedimento. Es por eso que consentí en distraer la atención de ustedes durante los breves momentos que su lectura dure.

Cada vez que el hombre, por un esfuerzo de su imaginación, organiza la lo inerte para ponerlo a su servicio, profundas modificaciones sociales siguen de cerca a esos inventos capitales, y si bien la Humanidad retira de ellos grandes ventajas y bienes reales, paga este aumento de bienestar, a precios que están en relación con él. El cinematógrafo, invención portentosa que guarda celosamente el movimiento en sus más delicados y minuciosos detalles para hacer revivir los actos del pasado, tiene, al lado de un haber brillante de servicios prestados a la Humanidad, otro grupo, de perjudiciales inconvenientes que vamos a estudiar. El cine ha muerto al teatro y está en vías de anular al Libro.

Es un elemento capaz de perturbar profundamente la mentalidad de los hombres y con mayor razón la de los niños, y entra, con una gruesa parte de culpabilidad en el aumento alarmante de la criminalidad infantil. Es lo que vamos a tratar de demostrar.

En efecto: en primer término, desde la creación del cinema, se ha ido notando paulatinamente, un decrecimiento en el número y la calidad de otros espectáculos públicos, el teatro, entre otros, ya que los actores, que antes se presentaban personalmente a los diversos públicos del mundo, prefieren hoy, tal vez porque una pesada razón financiera los ha convencido de ello, presentarse en imagen cinematográfica. El

magno Edison, con un orgullo en el cual se revela quizás una satisfacción casi paternal, extrema la nota, augurando para un plazo no muy lejano, la desaparición de los libros como elementos de estudio, para ser remplazados por cintas cinematográficas. Grecia posee ya unos cuatro mil aparatos cinematográficos para las escuelas y son innumerables los que en Norte América están al servicio de la instrucción primaria. En un trabajo aparecido en los "archivos de Antropología Criminal, Psiquiatría y Medicina Legal", se encuentran interesantes datos estadísticos que pueden darnos una idea exacta del poderoso incremento que ha tomado el cinema: el número de cines que funcionan en el mundo, sería de unos 30.000, frecuentados por varios cientos de millones de espectadores. En Norte América existen más de cincuenta casas editoras de películas, que fabrican anualmente unos 50.000 kilómetros de cintas; es decir, que un tren a 80 kilómetros, por hora tardaría en recorrerla de un extremo al otro, unos 26 días. Solamente en Nueva York, asisten diariamente a esta clase de espectáculos medio millón de escolares menores de quince años. Esta difusión extraordinariamente rápida del cinema, es de consecuencias sociales mucho más vastas que la invención de la imprenta, ya que para la difusión de ideas no es necesario un aprendizaje previo para leerlas: el libro queda muerto para el analfabeto, el cinema habla a todos, y si a esto agregamos que él constituye una de las pocas diversiones que le están permitidas a la gran masa de los desposeídos, fácilmente podremos explicarnos qué enorme influencia causa en la mentalidad de los millones de seres humanos que concurren a estos espectáculos, y qué poderoso medio resulta ese sencillo aparato

para la difusión de ideas o el encauzamiento de la opinión.

Si ya uno de nuestros maestros, el doctor Van Ferreira, temblaba al considerar la enorme fuerza que representa la prensa periódica, fuerza que puede ser desatada aún por operarios muy pequeños,—frente al poder inenmerable del cinema, cabe hacerse la misma angustiosa reflexión: Su rol actual en la sociedad de los hombres, es el que debiera ser? Se retira de esa prodigiosa invención todos los beneficios que ella puede dar? Estamos seguros de no hacer mal con sus espectáculos?

Ante todo, veamos en qué consisten ellos: Desde luego, hay todo un grupo de cintas científicas, narrativas o documentarias, muy instructivas y de todo punto recomendables. Otro grupo está formado por la traducción cinematográfica de una serie de buenas obras literarias y que pueden ser educativas desde el punto de vista artístico y ético. Desgraciadamente, estos dos grupos de espectáculos, están, por decirlo así, ahogados bajo la inundación de una serie immensea de cintas a base de literatura enfermiza y degenerada. En primer término figuran las cintas policiales de argumento bizarro y disparate dando al espectador una falsa sensación de realismo, ya que con el cinema pueden figurarse toda clase de acciones imposibles de llevar a la práctica en la realidad y en el teatro. En segundo término, los espectáculos donde se desarrollan escenas violentas o pornográficas, que sacuden innobllemente el espíritu del espectador, preparando así los desequilibrios cuando no el derrumbe total y definitivo de las mentalidades predispostas. Otro grupo interesante de espectáculos capaces de producir alteraciones mentales de honda repercusión sobre el psiquismo del espectador, sobre todo si

CULTURA

L. GIORDANO

LAS VENTANAS

M. EUGENIA VAZ FERREIRA

DESDE LA CELDA

De "La Isla de los Cánticos", obra lírica de M. Eugenia Vaz Ferreira, y cuyo primer volumen se imprime actualmente.

Ay de aquel que fuera un día Novio de la soledad...
Después de este amor supremo,
A quién amará?

Si, más allá de sí mismo,
Más allá del propio mal,
Amorosamente solo
Con su mal de soledad.

Quien sin dar nada se entrega,
Y estrecha sin abrazar?
Quien de un vacío tesoro
Hace que se pida "más"?

Afiera ríen los soles
Sus vitrinas de cristal,
Racimos de perlas vivas
Al pasajero le dán.

Qué araña invisible y muda.
Carcelera singular,
Teje sus rejas abiertas
Y el cautivo no se va?

Por los caminos del mundo
Cruza la marcha triunfal,
Evoché... siga la fiesta...

4
Los aldabones golpean
Con rumor de eternidad,
Y el corazón solitario
Le responde: "Más allá!"...

Ay de aquel que fuera un día
Novio de la soledad!...

M. Eugenia Vaz Ferreira.

Cuando el hombre se asoma a una [ventana]
y ve la legión innumerable de as- [tros
inmóviles, formando caprichosas
figuras—que desde el tiempo de los [Caleos
parecen no haber cambiado de lugar—
piensa en la incoherencia
del cielo...! En él brillan estrellas
que en una milenaria catástrofe
se destrozaron. Algunas
hace tiempo han aparecido
y aun no están!

Eso mundos—immensas masas de ma- [teria—
describen en las profundidades
cópicas magestuosas: hipérboles gi- [gantescas,
monstruosas parábolas, exilipses cuyas [regiones
es preciso medir con años de luz.

Y las velocidades a que están lanzados
levantarán una tromba en el éter
y han de producir un atronador estam- [pido
en el abismo sin ecos.

Y el silencio es dulcísimo. Y apenas si
la divina soledad nocturna
el chorro de agua del jardín...!

Ah! Pero cuando el hombre mira
por las otras ventanas
es mayor y más grande
la eterna
la espantosa incoherencia.

L. Giordano.

SOCIEDAD DE PEDAGOGÍA

Del Dr. Héctor García San Martín

Influencia del cinematógrafo en la psicopatología infantil

Este pequeño trabajo sobre los inconvenientes del mal empleo del cinematógrafo, es, en el fondo, una venganza, y, como tal, vehemente y apasionado. Probablemente en el ataque, voy más allá de lo justo y razonable, pero creo que algo de verdad queda en su sedimento. Es por eso que consiento en distraer la atención de ustedes durante los breves momentos que su lectura dure.

Cada vez que el hombre, por un esfuerzo de su imaginación, organiza la inerte para ponerlo a su servicio, profundas modificaciones sociales siguen de cerca a esos inventos capitales, y si bien la Humanidad retira de ellos grandes ventajas y bienes reales, paga este aumento de bienestar, a precios que están en relación con él. El cinematógrafo, invención portentosa que guarda celosamente el movimiento en sus más delicados y minuciosos detalles para hacer revivir los actos del pasado, tiene, al lado de un haber brillante de servicios prestados a la Humanidad, otro grupo, de perjudiciales inconvenientes que vamos a estudiar. El cine ha muerto al teatro y está en vías de anular al Libro.

Es un elemento capaz de perturbar profundamente la mentalidad de los hombres y con mayor razón la de los niños, y entra, con una gruesa parte de culpabilidad en el aumento alarmante de la criminalidad infantil. Es lo que vamos a tratar de demostrar.

En efecto: en primer término, desde la creación del cinema, se ha ido notando paulatinamente, un decrecimiento en el número y la calidad de otros espectáculos públicos, el teatro, entre otros, ya que los actores, que antes se presentaban personalmente a los diversos públicos del mundo, prefieren hoy, tal vez porque una pesada razón financiera los ha convencido de ello, presentarse en imagen cinematográfica. El

mago Edison, con un orgullo en el cual se revela quizás una satisfacción casi paternal, extrema la nota, augurando para un plazo no muy lejano, la desaparición de los libros como elementos de estudio, para ser reemplazados por cintas cinematográficas. Grecia posee ya unos cuatro mil aparatos cinematográficos para las escuelas y son innumerables los que en Norte América están al servicio de la instrucción primaria. En un trabajo aparecido en los "archivos de Antropología Criminal, Psiquiatría y Medicina Legal", se encuentran interesantes datos estadísticos que pueden darnos una idea exacta del poderoso incremento que ha tomado el cinema: el número de cines que funcionan en el mundo, sería de unos 30.000, frecuentados por varios cientos de millones de espectadores. En Norte América existen más de cienenta casas editoras de películas, que fabrican anualmente unos 50.000 kilómetros de cintas; es decir, que un tren a 80 kilómetros, por hora tardaría en recorrerla de un extremo al otro, unos 26 días. Solamente en Nueva York, asisten diariamente a esta clase de espectáculos medio millón de escolares menores de quince años. Esta difusión extraordinariamente rápida del cinema, es de consecuencias sociales mucho más vastas que la invención de la imprenta, ya que para la difusión de ideas no es necesario un aprendizaje previo para leerlos: el libro queda muerto para el analfabeto, el cinema habla a todos, y si a esto agregamos que él constituye una de las pocas diversiones que le están permitidas a la gran masa de los desposeídos, fácilmente podemos explicarnos qué enorme influencia causa en la mentalidad de los millones de seres humanos que concurren a estos espectáculos, y qué poderoso medio resulta ese sencillo aparato

para la difusión de ideas o el encauzamiento de la opinión.

Si ya uno de nuestros maestros, el doctor Vaz Ferreira, temblaba al considerar la enorme fuerza que representa la prensa periódica, fuerza que puede ser desatada aún por operarios muy pequeños,—frente al poder inconmensurable del cinema, cabe hacerse la misma angustiosa reflexión: Su rol actual en la sociedad de los hombres, es el que debiera ser? Se retira de esa prodigiosa invención todos los beneficios que ella puede dar? Estamos seguros de no hacer mal con sus espectáculos?

Ante todo, veamos en qué consisten ellos: Desde luego, hay todo un grupo de cintas científicas, narrativas o documentarias, muy instructivas y de todo punto recomendables. Otro grupo está formado por la traducción cinematográfica de una serie de buenas obras literarias y que pueden ser educativas desde el punto de vista artístico y ético. Desgraciadamente, estos dos grupos de espectáculos, están, por decirlo así, ahogados bajo la inundación de una serie inmensa de cintas a base de literatura enfermiza y degenerada. En primer término figuran las cintas policiacas de argumento bizarro y disparate dando al espectador una falsa sensación de realismo, ya que con el cinema pueden figurarse toda clase de acciones imposibles de llevar a la práctica en la realidad y en el teatro. En segundo término, los espectáculos donde se desarrollan escenas violentas o pornográficas, que sacuden innoblemente el espíritu del espectador, preparando así los desequilibrios cuando no el derrumbe total y definitivo de las mentalidades predispuestas. Otro grupo interesante de espectáculos capaces de producir alteraciones mentales de honda repercusión sobre el psiquismo del espectador, sobre todo si

éste es infantil, y, por lo tanto, inexperto, es el de las cintas en que a rafaga de un acto delictuoso, un individuo de condición inferior, trepa rápidamente todas las etapas que lo separan de las clases superiores y dan la sensación del fácil triunfo por esa vía, destemplando todas las sanas y honradas y poderosas energías y preparando un espíritu que ha de ir a volcarse en el abismo de la criminalidad. Agreguemos a esto el espectáculo deslumbrador del lujo, de las diversiones, de los honores, de todas las vanidades humanas satisfechas y se comprenderá fá cilmente cómo el cinema, puede convertirse en una escuela de criminales, en un vivir de delincuentes. ¡Y no deben éstos, según la genial concepción de Lombroso, ser considerados como enfermos del espíritu, como desequilibrados mentales?

Resumiendo, ahora, esta manera de clasificar los espectáculos cinematográficos, publicaremos la siguiente estadística que sobre 259 películas de las que se exhiben corrientemente, ha levantado un observador. En ese conjunto de espectáculos, 97 tenían escenas de homicidio, 45 de suicidio, 51 de adulterio, 19 de seducción, 22 de rapto y 176 de robos.

Y son éstos, desgraciadamente, los espectáculos preferidos hoy por el público innumerable que acude a intoxificarse con ellos, traducción incontestable de una desviación, desgraciada del buen gusto y de la apreciación justicia de las sutilezas del verdadero y noble arte.

No podemos resistirnos a la tentación de transcribir aquí algunos párrafos del hermoso libro que sobre "Nuevas orientaciones de la enseñanza" publicara en el año 1915, el ilustrado ex Inspector Nacional de Instrucción Primaria, doctor Abel J. Pérez. Hablando del teatro actual, hace las siguientes reflexiones aplicables, también al cine-ma: "El teatro refleja también ese estado de rebelión contra las antigüas disciplinas sociales. Los espectáculos pornográficos que constituyan una rarísima excepción, siempre oculta, o rigurosamente reservada, están hoy generalizados y se exhiben abiertamente, sin velos, sin

subterfugios que parecen inútiles ante el consenso general. Se representan obras cuya inmoralidad principal estriba para unos, en la desnudez, da crudeza de sus argumentos, para otros, en el lenguaje licencioso y provocaz de los personajes; para otros, acaso los más graves, en la sutil versión de la tesis desarrollada en un ambiente de envenenadas perspectivas y de finalidades malsanas. Y estas son, en general, las piezas que más aplauden, las que más empeñosamente se buscan, porque los paladares anestesiados con tales espectáculos reclaman los condimentos acentuados o los revulsivos sutiles que penetran fondamente y "hacen sentir". En todas las épocas, el teatro ha sido más o menos el cuadro de las costumbres reinantes, pues aún tratándose de piezas consagradas a un suceso de un pasado remoto, los autores no han podido sustituirse jamás a las impresiones del medio ambiente, hasta el punto, en ocasiones, de incurrir en cómicos anaeromismos, antes imputables a esa causa que a la ignorancia del autor. Esta influencia es más visible y accentuada, naturalmente, cuando el drama escrito o representado se desenvuelve en la época actual, pues el autor, acaso sin darse cuenta clara de ello, trasmite por intermedio de sus personajes, las ideas corrientes, las fórmulas aceptadas, los postulados en boga. Bajo el imperio de disciplinas aceptadas colectivamente, el público asistía a la tragedia clásica donde se desarrollaba el incesto, el parricidio o algunos otros delitos de ánloga o distinta índole; pero los espectadores, en general, de una ingenua sencillez primitiva consideraban aquello como posible, sólo en un ambiente mitológico, o sea, en una atmósfera de artificioso convencionalismo, absolutamente desvinculado en su esencia y en sus modalidades del ambiente propio, de manera que aquellos delitos o fatalismos incluidos no podrán concebirse en nuestro mundo refractario a ellos y en el cual, esa planta evidentemente exótica, llegaba muerta o se marchi-

taba en seguida.

"Sigue lo mismo al presente? No; los espectadores de hoy viven esa misma vida ultramoderna, participan en mayor o menor escala de sus manifestaciones extravagantes, son pasibles de la influencia de esas ideas que plasman en ellos estados de ánimo de un exotismo oriental: Es este, el peligro de esas situaciones que orientan la actividad humana por rumbos ajenos a una normalidad serena, realmente fecunda y creadora. Ese teatro es realmente una característica de la época y en sus representaciones parecen condensarse todos los gérmenes de futuras transformaciones morbosas e infecundas. Los dramas y las novelas policiales satiran la mente social con el espectáculo del delito hábil, atractivo, novedoso, que comuñe y desumba con sus triunfos ingeniosísimos que constituyen como una academia ilustrativa, en que se forman los caracteres, se perfeccionan las naturales aptitudes y se familiariza la mente con los espectáculos más arrriesgados y permisivos."

"Y esta acción del drama y la novela, se consagra y confirma con el cinematógrafo que da la sensación decisiva que fluye de la visión directa del suceso y del delito exornado con todos los accidentes que lo hacen más eficaz, porque lo hacen más ingenioso, más atractivo y más simpático, espectáculo que se ha generalizado enormemente; pero no para difundir sanamente la noble cultura popular a que parece destinado, sino para popularizar el delito, generalizar la aventura escabrosa o multiplicar la farsa burda y pueril."

Todas estas verdades amargas, que tan sutilmente analiza el autor ya nombrado, son fácilmente constadas por cualquier espíritu observador que acuda a los espectáculos cinematográficos. Veamos ahora de qué manera actúan éstos en la irritable psique del niño. Desde luego, hagamos notar la maniera exagerada con que el sistema nervioso de ésta reacciona a las excitaciones externas si éstas actúan sobre los órganos y aparatos, recordemos

siquiera sea de paso que las reacciones que provocan son siempre muy superiores a las naturales y justas: una simple indigestión provoca hipertemias que llegan a 40°; la presencia de vermes intestinales, convulsiones de aspecto alarmante, etc., etc. Si ahora consideramos las reacciones con que la mentalidad responde a los choques morales a que pudiera estar sometida, son por demás conocidos el carácter pasional con que responden a ellos, y la huella profunda que dejan en su espíritu. Nada debe extrañarnos, pues, que el cinema, saqueando rudamente su deliciosa mentalidad, se revele como una de las causas, y tal vez no de las más despreciables, en la producción de enfermedades mentales y nerviosas. Y esto no escapa a la vigilante atención de los padres que en algunos casos denuncian ellos mismos el espectáculo cinematográfico como causa de la enfermedad mental o nerviosa. Como médico del Servicio de Urgencia de la Asistencia Pública Nacional he tenido que atender y en más de una ocasión a niños presas de convulsiones o agitados por terrores nocturnos sin que del examen somático realizado pudiera desprenderse ninguna causa orgánica que explicara el desorden; en dos ocasiones he podido comprobar que no obedecían a otra razón que a la causa antedicha: asistencia algunas horas antes a espectáculos cinematográficos donde se exhibían cintas de las llamadas policiales. He podido igualmente constatar accidentes parecidos en una enferma ya adulta que era presa por las noches de terrores sin causa, con agitación y hasta convulsiones provocadas por el mismo agente. Pero no paran aquí las observaciones ya adquiridas: en la nosografía pueden todavía caber sin la menor sombra de sospecha, diversas neurosis, estados ansiosos, estados de alucinación y verdaderos delirios sistematizados o ideas delirantes que si bien reclamaban un terreno ya propicio para radicarse, no dejaba de ser el espectáculo cinematográfico inconveniente, el motivo ocasional para que aquellos estados se produzcan. Observaciones de este orden se encuentran ya esparcidas en los diversos autores y

en las revistas de Psiquiatría. Estos trastornos mentales que afectan al niño en la época en que su espíritu es más plástico y delicado son, en la gran mayoría de los casos, pasajeros, y obedecen bastante bien a una terapéutica instituida a tiempo y seguida rigurosamente, pero en algunos casos que felizmente son los menos, pueden instalarse definitivamente creando así unidades inútiles, gravosas y perjudiciales dentro de la sociedad en que viven y restando energías invalorables a la actividad humana. No es este, sin embargo, el peligro más grande que acecha a la inmensa falange infantil que acude a esos espectáculos cinematográficos desastrosos: otras claudicaciones de la funcionalidad psíquica infantil comienzan a aparecer casi a diario, alarmando justamente a todos los que se interesan por el porvenir de las tiernas mentalidades infantiles. Vamos a ocuparnos ahora del espantable problema de la criminalidad infantil, considerada según las concepciones actuales iniciadas por Lombroso como una perturbación de la función más elevada del sistema nervioso. Es una verdad ya averiguada que la delincuencia infantil va en aumento rápidamente, no solamente en cuanto al número de los pequeños criminales, sino que también a la edad en que comienzan a delinquir. Los factores que intervienen en la producción de la delincuencia infantil son innumerables y muy complejos y no es nuestra intención analizarlos uno por uno. Nos limitaremos solamente a estudiar la parte de culpa que puede caber a los espectáculos cinematográficos en la producción de aquel desastre. Se han referido numerosos casos en que el delito aparece en estrecha relación con la acción cinematográfica. Helwig, por ejemplo, ha demostrado mediante el estudio de algunos casos que las cintas en que se desarrollan episodios criminales muy impresionantes pueden dejar un sureo tan hondo en la mentalidad de los ya predisuestos que de cierta manera los impulsan casi inconscientemente a la comisión de algún delito. Barbés recuerda igualmente casos de profunda depravación moral que obedecen, sin dar lugar a la menor duda a la influencia nefasta del cinema.

En un trabajo publicado por Semini sobre las causas del suicidio en Suiza, señala la parte de culpa que corresponde al cinema, en la comisión de un acto que en la inmensa mayoría de los casos, responde a un desequilibrio mental. Tengamos igualmente en cuenta, para explicar estos hechos, una de las facultades más preciosas de la mentalidad infantil: la imitación. Si ella es invaluable, desde el punto de vista educativo, dejó igualmente un vasto campo al desarrollo de la delincuencia. En una reunión celebrada en el año 1914 por la "Société Générale des Prisons", de París, se puso sobre el tapete la cuestión relativa a la influencia que las imágenes y la publicidad de cuestiones delictuosas tiene sobre la débiles mentalidades infantiles. Se ha podido constatar que la biografía de los grandes criminales, desperta en ciertos niños un sentimiento irresistible de admiración. En esa misma reunión, citada más arriba, un pedagogo Delahaye, desploraba esa influencia malas que la publicidad de actos delictuosos tenía sobre los niños: sus jueglos eran la repetición simulada de la vida de los apaches. Por poco que se examine la crónica diaria, tropezamos frecuentemente con hechos que deben inquietarnos. Para no citar más que los que tienen una significación catágoria al respecto, recordemos las dos o tres bandas formadas en España por niños de corta edad engañadas por lo que vieron en el cinema y destinadas a ejercer la estorsión y el bandolaje. Recientemente, en Buenos Aires, se repitió en forma pueril, y por delincuentes infantiles, la estorsión que habitualmente practican la "Mano Negra" popularizada, enseñada e inculcada por el cinema. En nuestro mismo medio no hace mucho tiempo registraron las crónicas policiales hechos de sangre por actores infantiles sugéridos por una de las tantas cintas cinematográficas detectables destinadas a herir la imaginación predispuesta de los niños. Hechos como los que se acaba de enumerar, existen en gran número y prueban sin dar lugar a discusión, de una manera palmaria, que el cinema es capaz de encauzar hacia la criminalidad, una gruesa falange de niños que hubie-

NAFTA - Comprándola en nuestra casa, hará una fuerte economía

West India Amarilla a \$ 17 3/4 el litro

Tipo Amarilla a \$ 13 1/2 el litro

Gran Garage Daglio de César Filiberto

* * * 821 - GALICIA - 833 * *

Caja Nacional de Ahorro Postal

Es la única institución del país que cuenta con los privilegios siguientes: —1.o Los depósitos son inembargables. —2.o El ahorrista puede girar desde cualquier punto donde existan sucursales de Correos que expidan giros. —3.o La mujer casada puede operar libremente.

El primer depósito puede ser de 1 \$ hasta 200

Se puede empezar a ahorrar obteniendo sellos de un centésimo que se adhieren a los boletines que facilitan las sucursales de Correos, cuyas oficinas están habilitadas para ampliar esta información.

MISIONES, 1379

MONTEVIDEO

EDUCACIÓN

Revista de Pedagogía

ARTE - LITERATURA - CIENCIA

Suscripción mensual \$ 0.50

MAGALANES, 1030,

MONTEVIDEO.

Copias a Máquina

C. Johnson de Palombo

Mercedes, 1193

Clinic Wright-Neufeld

el Dr. Alberto M. Penco

EJIDO, 1394

Nuevotratamiento de la Blenorragia y sus complicaciones.

Sírmedades de la Piel, Sangre y Venéreas Sifilíticas. Parición lumbar (indolora) por el método de Vernes.

Consultas de mañana, tarde y noche

FARMACIA DEL PUERTO

Este antiguo establecimiento hoy completamente modernizado, ofrece al público un servicio esmerado en las recetas médicas, los productos que emplean son de primera calidad y a precios moderados. :::

Evelina G. de Molinari

CONCERTISTA DE PIANO

Lecciones a domicilio

Cursos de perfeccionamiento

Maldonado, 791

GUERET'S

CERRITO, 307

CARBON
DE TODAS CLASES

FIERRO GALVANIZADO
GLOBO - CARA

Línea Buenos Aires-Montevideo

SERVICIO POSTAL DE LUJO

Con los expléndidos vapores a turbinas

“Ciudad de Buenos Aires” “Ciudad de Montevideo”

Salidas todos los días a las 22 horas

Tarifa Verano 1922-1293

Rebaja de Tarifas a regir desde el 1.^o de Diciembre, 1922

IDA Y VUELTA	Moneda Argentina	Moneda Uruguaya
1.a clase especial		
1.a clase	" 26.00 "	11.50
Proa	" 13.00 "	5.80

NOTA.—Los precios en moneda uruguaya serán fijados mensualmente de acuerdo a las oscilaciones del cambio.

El impuesto uruguayo sobre los pasajes será por cuenta de los señores pasajeros.

Los vales de vuelta son válidos por 4 meses.

Cia. Uruguaya de Navegación

Ltda.
PIEDRAS esq. SOLIS
MONTEVIDEO

Cia. Argentina de Navegación

(N. Mihanovich) Ltda.
CANGALLO, 300
BUENOS AIRES